



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2024

Carrera:

Técnicatura Superior en Turismo RES N° 588/22

Espacio curricular

Equipo Docente

Patrimonio Natural - Anual

Daniela Belén Ñancufil

1. FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular de Patrimonio Natural propone ofrecer a los estudiantes elementos para la observación, comprensión y localización de espacios con mínima intervención humana (naturales) y de aquellos paisajes de interés, que presentan una síntesis armoniosa de elementos naturales y actividades humanas, en el continente americano y en el resto del mundo. Se procura generar una concientización y contribución a la preservación del patrimonio natural, mediante la educación e interpretación ambiental, de los recursos y atractivos naturales a nivel local.

Se espera que el/la estudiante efectúe el recorrido pedagógico, sosteniendo la problematización del concepto "Patrimonio Natural" y su sostenibilidad. En función de ello se estudiarán los elementos del paisaje y sus referencias espaciales, realizando análisis comparativos entre sitios patrimoniales, poniendo especial atención, en la promoción y valoración de las áreas naturales protegidas, y parques nacionales de nuestra provincia, del país y del extranjero, tomando en consideración su evolución, preservación y resultados a lo largo de la historia.

En la última década, la actividad turística, ha demostrado ser uno de los sectores más dinámicos a nivel nacional e internacional, potenciando al desarrollo de las economías regionales y, en consecuencia, elevando la calidad de vida de la población. La Organización Mundial del Turismo (OMT), destaca la necesidad de revalorizar y profesionalizar al capital

humano del sector, lo cual requiere un abordaje pedagógico que se adecue a las metas de aprendizaje, donde los y las estudiantes cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para insertarse en el campo laboral del turismo.

2. OBJETIVOS

Objetivo General: Ofrecer al estudiantado elementos generales para la interpretación observación, comprensión y análisis crítico del patrimonio natural, de uso real o potencial del sector turístico, a partir de los principales debates contemporáneos.

Objetivos específicos:

- Entender la estrecha relación entre la actividad turística, el ambiente y los impactos positivos y negativos asociados.
- Efectuar un recorrido formativo a través del análisis crítico de la definición del concepto de Patrimonio Natural y su sostenibilidad para las presentes y futuras generaciones;
- Analizar los elementos del paisaje y referenciarlos espacialmente con herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica) a partir de la interpretación visual como técnica de la teledetección.
- Impulsar el pensamiento crítico, donde el/la estudiante proponga soluciones frente a escenarios de riesgo, problemas ambientales y conflictos entre actores, que acontecen en los espacios naturales, donde se reconoce o (re)categoriza al patrimonio natural.
- Reconocer y analizar estudios de caso, donde se reflejen las responsabilidades de los diferentes actores en relación al patrimonio natural, y las experiencias de aplicación de metodologías para el abordaje de problemáticas y escenarios de riesgo ambientales, especialmente, en espacios protegidos.
- Promover en el aula, la capacidad y las herramientas necesarias para gestionar el patrimonio natural de manera eficiente, responsable y sustentable basada en el contexto y en las necesidades locales.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Eje N° 1: Aproximaciones críticas al Patrimonio y la Sostenibilidad Ambiental

Revisiones conceptuales: Patrimonio, espacio geográfico y área protegida. Patrimonio Natural. Aproximación crítica al concepto de Patrimonio y Sostenibilidad: patrimonio e identidad, premisas del desarrollo sostenible. Tipos de patrimonio y de espacios protegidos: Finalidad de la categorización; criterios de selección de sitios patrimoniales; indicadores de estado; análisis de resultados de la protección. Acuerdos y convenciones regionales, nacionales e internacionales. Políticas de conservación. Biodiversidad y geodiversidad. Acuerdo de Paris y Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Eje N° 2: Sitios de Patrimonio Mundial y del Patrimonio Natural Argentino

Principales áreas protegidas y paisajes emblemáticos del Patrimonio Natural de América del Norte, Central, Sur y del mundo (ODS 15). La Convención del Patrimonio Mundial, objetivos y compromisos y actores intervinientes de los Estados parte. La Lista del Patrimonio Mundial y el concepto de valor universal excepcional. Evolución de Patrimonios Naturales del mundo. Perspectivas de evolución del patrimonio natural en Argentina. Parques Nacionales y el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Categorías de las ANP. Legislación, manejo, zonificación. Valoración, conservación y preservación del patrimonio natural provincial: Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas del Chubut: Salida educativa al Área Natural Protegida Península Valdés.

Eje N° 3: Las Áreas Naturales Protegidas como paisajes emblemáticos patrimoniales

Los componentes naturales como recurso turístico: Paisajes, bienes naturales, aspectos geológicos-geomorfológicos: geformas y suelo; hidrológicos y glaciarios, climáticos y biogeográficos: flora y fauna. Funciones y servicios ecológicos del patrimonio natural. El Ecoturismo como práctica turística y consumo responsable (ODS 12). El geoturismo como oportunidad para el impulso económico identitario. Estudio de casos: Parque Nacional Los Glaciares, Área Natural Protegida Piedra Parada y Área Natural Protegida Los Altares.

Eje N° 4: Impactos del Turismo sobre el Patrimonio Natural Argentino

Regiones naturales de la Argentina: Recursos naturales ofertados por la actividad turística. Conformación, evolución y características del patrimonio turístico natural de Patagonia en general y de la región cordillerana en particular (ODS 8). Impactos del Turismo en las Áreas Naturales Protegidas (de tipo natural, social, económico, cultural). Instrumentos legales y de gestión: Planes de Gestión y Manejo. Capacidad de Carga turística: herramienta para la gestión sostenible. Desafíos para las áreas protegidas. Evolución del manejo sostenible de la fauna silvestre en América Latina. Áreas Marinas Protegidas y vida submarina (ODS 14): medidas para la conservación del ecosistema Marino Patagónico (Instituto de Conservación de Ballenas). Estudio de caso: Pampa Azul y el fortalecimiento de la soberanía nacional

sobre el mar, la conservación y el uso sostenible de los bienes marinos. Visitas técnicas: Museo del Hombre y el Mar y Ecocentro Pampa Azul.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Para el alumno:

Adamuz, J. A. (2020). 20 Paisajes espectaculares de América del Sur. Viajes National Geographic.

Aguirre-Muñoz, A. y Méndez-Sánchez, F. (2017). La nueva reserva de la biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California establece un hito en la conservación: todas las Islas de México están protegidas.

Bertoncello, R. V., & Troncoso, C. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino.

Camargo Toribio, I. A., Pinargote Yépez, L. M., Brucil Almeida, J. G., & Vázquez-Taset, Y. M. (2021). Estudio comparativo entre los Geoparques de Latinoamérica y los Sitios de Interés Geológico: una mirada desde el geoturismo.

Cántaro-Segura, J., & Cántaro-Segura, H. (2018). Evolución del manejo sostenible de la fauna silvestre en américa. Revista ciencia y Tecnología- Para el Desarrollo - UJCM, 4(8), 50-56.

Casanova Ferro, G. (2022). Patrimonio de la Humanidad y Turismo. Recuperado del canal de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=lcHQAIRlaj4>

Cordero, Doris. Los Bosques de América Latina (2011) Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. Ecuador.

Duval, V. S., & Benedetti, G. M. (2019). Política de conservación del patrimonio natural en Argentina. Finisterra, 54(111), 101-118.

Duval, V. S., Gil, V., & Campo, A. M. (2020). La cartografía como instrumento de geoconservación en áreas protegidas.

FAO 2015. AQUASTAT Perfil de País - Argentina. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma, Italia.

Frías, M. C. (2021). Las áreas protegidas privadas como escenarios para el turismo. Implicaciones y cuestiones clave. Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, 60(2), 72-90.

Feijoo, J.L Compilador (et al.). (2018). Fundamentos del Turismo: Nuevo enfoque en el siglo XXI. CABA. Ugerman Editores.

Felipe Perez, Beatriz (2019). Perspectiva de género en las migraciones climáticas. ECODES, España.

GEO Enciclopedia (2017). Áreas Naturales Protegidas del Mundo.

- Goyenechea-Mayer, I., Chavarría-Olmedo, Y., García, A. L. M., & Ortiz-Caballero, E. (2019). Evolución en la selección de áreas protegidas en el continente americano: el caso de Estados Unidos, México y Costa Rica. *Pädi Boletín Científico de Ciencias Básicas e Ingenierías del ICBI*, 7(13), 47-53.
- Hockings, M., Leverington, F., & Cook, C. (2019). Efectividad del manejo de áreas protegidas. *WORBOYS, GL; LOCKWOOD, M.; KOTHARI, A.; FEARY, S*, 949-961.
- La Red. (2015). *Riesgos al Sur. Diversidad de riesgos de desastres en Argentina*. Argentina: La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED).
- Lavell, A. (2010). *Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre en el Contexto del Cambio Climático: Una Aproximación al Desarrollo de un Concepto y Definición Integral para Dirigir la Intervención a través de un Plan Nacional de Desarrollo*.
- Ley de Educación Ambiental Integral (2021). *Hacia un nuevo contrato social de ciudadanía responsable*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. República Argentina.
- Mestanza, C., Capa, M. C. S., & Gutiérrez, M. J. (2019). Capacidad de Carga turística una herramienta para la gestión sostenible en áreas protegidas. *Tierra Infinita*, 5(1), 5-21.
- Maldonado Ibarra, O. A., Chávez Dagostino, R. M., & Bravo Olivas, M. L. (2020). Áreas naturales protegidas y participación social en América Latina: problemas y estrategias para lograr la integración comunitaria. *Región y sociedad*, 32.
- Martínez Carretero, E., Ripoll, Y., Atencio, P., & Ontivero, M. (2018). Biodiversidad en América Latina: Un desafío dialógico del patrimonio natural entre los recursos y los bienes. *Multequina*, 27(2), 55-61.
- Naciones Unidas (1993). *Texto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Paszko, L., Urretavizcaya, M. F., Buria, L., Jacobo, E., Lozano, L., Nuñez, C., ... & Zermatten, N. (2015) *Restauración en espacios naturales protegidos: paradigmas y nuevos desafíos*.
- Sánchez-Cortez, J. L., & Simbaña-Tasiguano, M. (2018). Los geoparques y su implantación en América Latina *Geoparks and their implantation in Latin America*. *Estudios geográficos*, 79(285), 445-467.
- Sánchez Sáez, A. J. (2022). *Novedades y retos actuales del patrimonio natural. El patrimonio natural en la era del cambio climático: actas del XVI Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo*, Oviedo, 3-5 de febrero de 2022. Instituto Nacional de Administración Pública:
<https://idus.us.es/handle/11441/137588>

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2019). Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Soñez, D. B. (2021). Eficacia e importancia de las Áreas Marinas Protegidas y medidas complementarias para la conservación de cetáceos en América.

Testón Franco, N. (2022). Geografía y Patrimonio Cultural y Natural del Mundo. Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA). Recuperado de: <https://youtu.be/MlowxEGgUeE>

UNESCO. (2022). Patrimonio natural. <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-natural>

Universidad de la Defensa Nacional (2023). Taller: Mares bajo la lupa. Primer y segundo encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=XXebitogJTU/>
<https://www.youtube.com/watch?v=O9z5OgyV9dQ&t=112s>

Valero, D. M. C. (2019). Desproteger lo protegido, estratagemas para sustraer y/o permitir el decrecimiento de las áreas protegidas. Estudio de caso en el Amazonas brasileiro. Revista Eletrônica do Curso de Direito da UFSM, 14(3), e40442-e40442.

Vargas, I. M. C. (2019). Importancia de los recursos interpretativos autoguiados, como promotores de la conservación de los recursos naturales. Tecnología en Marcha, 32(6), 35-46.

Para la docente:

Bigas, M. (2019). Los 50 lugares más bonitos de todo el planeta (1 y 2). SEGÚN CONDÉ NAST TRAVELER. La Vanguardia.

Chardin Vizioli, O. E. (2016). Evolución del paradigma protectorio del ambiente en Argentina durante el periodo 1994-2016 (Bachelor's thesis).

Davini, M. C. (2015). Evaluación en métodos de enseñanza. La didáctica y la práctica docente. En: Davini, M.: La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidós.

De Battisti, P. (2015). Dimensiones de las Instituciones Educativas. Módulo Práctica Docente. Instituto Superior de Formación Docente N° 801 "Juana Manso". Ministerio de Educación Provincia de Chubut.

Diseño Curricular Jurisdiccional (2022). Tecnicatura Superior en Turismo Anexo I. Dirección General de Educación Superior. Ministerio de Educación. Provincia de Chubut. República Argentina. <https://isfd803-chu.inf.d.edu.ar/sitio/tecnicatura-superior-en-turismo-res-588-22/>

Ley de Educación Ambiental Integral (2021). Hacia un nuevo contrato social de ciudadanía responsable. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. República Argentina.

Martínez, S. A. G. (2022). Las declaraciones naturales en la Lista: analogías y divergencias en el contexto de desequilibrio. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 30 (107), 126-141.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8622985>

Suárez, F., & Ruggerio, C. (2018). Los conflictos ambientales en América Latina I. CLACSO.
Worboys, G. L., Lockwood, M., Kothari, A., Feary, S., & Pulsford, I. (Eds.). (2019).
Gobernanza y gestión de áreas protegidas. ANU Press.

Sitios de Interés para el /la estudiante/ docente:

Unesco. Conservación del Patrimonio Mundial: <https://whc.unesco.org/es/lac/>

Congreso Interuniversitario C.I.N. Laudato Si (2021) <https://laudatosi.edu.ar/>

Congreso Internacional de EA CETERA (2021)

<https://educacion.ctera.org.ar/congreso-inter-de-educacion-amb/>

Ecocentro Pampa Azul (2023) <https://www.pampazul.gob.ar/que-es-pampa-azul/>

Ministerio de Ambiente Nación <https://www.argentina.gob.ar/ambiente>

Ministerio de Ambiente Chubut <http://ambiente.chubut.gov.ar/>

Ministerio de Turismo y Áreas Naturales Protegidas del Chubut

<https://chubutpatagonia.gob.ar/>

Parques Nacionales <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales>

Secretaría de Ecología y protección ambiental (MPM)

<https://www.madryn.gob.ar/ecologia-y-proteccion-ambiental/>

Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP, 2023)

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegidas/sifap>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2023)

<https://www.iucn.org/es>

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Para la evaluación de la presente asignatura se consideran:

- La participación en clases, en base a guías de lectura, actividades áulicas y tareas solicitadas, que tendrán una nota conceptual. No serán obligatorias para el cursado, pero sirven de apoyatura para ponderar la participación del educando.
- Cuatro Trabajos Prácticos entregados, con sus respectivos recuperatorios, en que se solicitará, producciones académicas, con defensa oral y/o presentación audiovisual, y que tendrá una nota numérica. Los recuperatorios finales de los trabajos prácticos serán al finalizar la cursada, en el mes de noviembre.
- Participación en clases virtuales sincrónicas y en actividades virtuales extra-áulicas, que tendrán una nota conceptual.

- Parciales escritos presenciales y domiciliarios, con sus respectivos recuperatorios (orales). Recuperatorios finales.

- Coloquio de integración final o en su defecto, examen final.

Se aspira que los estudiantes alcancen logros específicos y la instancia de coloquios de promoción (con póster académico) y exámenes finales, con exposición oral con apoyatura visual o soporte digital, en sus distintas modalidades y formas. El examen final es a libre elección del estudiante, un mapa, una imagen, una presentación (estilo Power Point, Canva), una presentación a mano alzada.

ACREDITACIÓN

En lo que respecta a la acreditación, para la aprobación de la unidad curricular es necesario alcanzar alguna de las instancias que se presentan a continuación:

a) **PROMOCIÓN** con calificación igual o superior a 7 (siete), cumpliendo con el porcentaje de asistencia del 75%, salvo casos excepcionales debidamente justificados se prevé un 60%. Se contemplan los paros de transporte para justificar la inasistencia, en caso de no reprogramar la clase en modalidad virtual sincrónica.

Para alcanzar la promoción, es necesario aprobar 3 de los 4 Trabajos Prácticos solicitados, además de aprobar y compartir a la clase el trabajo integrador final (estudio de caso), que se atribuye como trabajo integrador de los conceptos y nociones centrales abordadas en la unidad curricular, teniendo como eje transversal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su importancia para la sostenibilidad del Patrimonio Natural. El cual se deberá defender mediante un póster académico.

b) **MESA DE EXAMEN:** Nota final de cursada entre 4 (cuatro) y 6 (seis) y cumpliendo con el porcentaje de asistencia detallado en el ítem "a".

c) La calificación final se obtendrá de distintas instancias del cursado de la cátedra, y en función de ello, se considerará la valoración ponderada, posibilitando otorgar un peso diferente, a cada uno de los criterios de evaluación, de acuerdo con su importancia, profundidad y complejidad en el desarrollo de estrategias. La calificación resultante de la ponderación de todas las evidencias constatadas en forma continua, durante la totalidad del proceso de aprendizaje.

Porcentaje de ponderación: 60 % (Producciones académicas, participación en base a guías de lectura, parciales y trabajos prácticos). Nota numérica: 1-10.

Porcentaje de ponderación: 40%. Indicadores: manifestaciones de esfuerzo, responsabilidad y compromiso, en conjunto con demostraciones concretas de asimilación de conocimientos que se van complejizando, progresión en capacidades, habilidades, destrezas o actitudes, y el uso adecuado de la terminología técnico-específica.

Finalidades formativas que son necesarias para el desarrollo de trabajos académicos, prácticos, colaborativos, individuales y el cumplimiento de actividades domiciliarias (asincrónicas). Porcentaje de ponderación: 40%. Nota conceptual: En proceso (1 a 4) Regular (4 y 5); Logrado (6): Bueno (7) Muy bueno (8 y 9) – Excelente (10). -

VISADO		
DIRECTORA: Prof. Marta Adam	VICEDIRECTORA: Lic. Prof. Erica Hughes	SECRETARIA: Prof. Clara Rosas
FECHA:		DOCENTE RESPONSABLE: Téc. Daniela Belén Ñancuñil